

Cierran filas

Exigen panistas salida de Sebastián Zamudio

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Decenas de consejeros del PAN en Sinaloa “cerraron filas” para exigir se emita ya la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal.

En un cónclave realizado en un hotel de Culiacán firmaron un posicionamiento dirigido al Comité Ejecutivo Nacional, en el que urgen a la elección del nuevo Comité Directivo Estatal.

En la reunión participaron dirigentes y ex dirigentes, ex diputados locales, regidores, ex regidores, todos inconformes con la actual directiva que encabeza Sebastián Zamudio Guzmán.

“¡Fuera Sebastián!, ¡Fuera Sebastián”, corearon varios de los presentes en el encuentro, al momento de tomarse una fotografía conjunta.

Fue Ivanovich Gastélum, de Culiacán, consejero estatal, quien leyó un posicionamiento público.

En éste expresan su preocupación por el futuro del partido.

“Solicitamos respetuosa e institucionalmente al CEN que se tomen las medidas necesarias para que, por su conducto, se convoque de manera inmediata a la renovación del CDE del PAN en Sinaloa”, demandan.

En el texto destacan que es de vital importancia que se tome un nuevo camino y se realicen cambios profundos en el PAN, para volver a ser de nuevo una alternativa para el electorado sinaloense.

“Pero para ello necesitamos motivar a nuestra militancia y dirigentes a realizar el monumental trabajo de salvar al PAN”, advierten.

Para salvar al PAN, añaden, en primer lugar deben reconocer los errores, las incongruencias en que cayeron y deshacer-

Decenas de consejeros estatales se reúnen para exigir al Comité Ejecutivo Nacional la renovación de dirigencia albiazul



Panistas exigen que se emita ya la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal.

EL CÓNCLAVE

En el cónclave participaron diversos liderazgos del PAN, a lo largo y ancho del estado. Entre otros Adolfo Beltrán, Sadol Osorio Porras, Laura Galván, Juan Carlos Estrada, José Luis Villagrana, Giovanna Morachis, César Guerra, Gilberto Lugo, entre muchos otros.

se del oportunismo electorero, las alianzas incongruentes, el “gandallismo” de las dirigencias y la división interna provocada por las candidaturas plurinominales.

El PAN, expresan, debe estar completamente abierto a la

ciudadanía, con una dirigencia estatal que encuentre a las mejores mujeres y hombres que encabezen candidaturas ciudadanas.

Las “fuerzas vivas” del albiazul proclaman activar el trabajo político y encabezar las causas de la gente, indican.

En el documento leído por Gastélum se recuerda que en los estatutos del PAN se establece que la renovación del CDE debía realizarse el segundo semestre del año en que se celebren elecciones locales, lo cual no ocurrió.

Incluso, asientan, el periodo de Zamudio terminó el 11 de diciembre de 2018, por lo que ya se están incumpliendo los

estatutos.

Informó que ésta es sólo una de las irregularidades en que se ha incurrido por parte de la dirigencia actual.

“A partir de hoy estamos recolectando las firmas de la mayoría de los consejeros, para la solicitud mencionada, queremos dejar en claro que respetamos en todo momento la dignidad de cada uno de los panistas del estado, nuestra lucha es por salvar la institución y no vamos en contra de ningún panista o dirigencia del PAN en el Estado”, subrayan.

Gastélum aseguró que ya es mayoritaria en las bases panistas la postura para que Zamudio entregue la dirigencia.

PARTIDO SINALOENSE

Piden revocación de mandato a fondo

GABRIEL MERCADO

Luego de aprobarse las reformas sobre la revocación de mandato, el Partido Sinaloense se pronunció porque se vaya al fondo en este tema, y sea extensiva esta medida para Alcaldes, regidores, diputados locales y federales, así como senadores.

En rueda de prensa el líder del PAS en el estado, Héctor Melesio Cuén Ojeda, recordó que su partido desde el año 2014 planteó una iniciativa sobre la revocación de mandato, la cual no ha avanzado, pese a que han interpuesto a la fecha cuatro recursos legales, lo cual aseveró habla muy mal del Poder Legislativo.

En Sinaloa, dijo, ya el Artículo 150 de la Constitución de Sinaloa incluye la “revocación de mandato”, pero no es para puestos de elección, sino para las designaciones que hace el Ejecutivo, y no contempla la consulta popular, debe ser solicitud directa.

“La que nosotros estamos planteando es con consulta popular, y va hasta los regidores, esto lo hicimos desde el 2014, esto nos ha costado más de 20 idas a México, nosotros defende-

mos esto porque lo firmaron los ciudadanos, tocamos miles de puertas de sinaloenses, nosotros vamos hasta las últimas consecuencias, es el cuarto recurso que presentamos, la cuarta demanda, y esto habla muy mal de los órganos legislativos”, acotó Cuén Ojeda.

Cuestionó además que se haya dejado que la ciudadanía sólo pueda pedir la revocación del Presidente si se reúne el tres por ciento de los ciudadanos en la lista nominal de electores, esto equivale a 2 millones 700 mil firmas.

“Quién se va a aventar un boleto de esa naturaleza... No estamos de acuerdo en que sea el tres por ciento para poder solicitarla como ciudadano, es mucho, es prácticamente una represa que se pone”, indicó.

Aseveró esto se perfila como una estrategia de Andrés Manuel López Obrador para poder conservar la mayoría en las cámaras, o de lo contrario prácticamente se le “acabaría el mandato”.

“Dicen que la mujer del César no debe ser únicamente honesta, sino parecerlo también, de tal manera aquí que la situación estriba en que el presidente de la República tiene mayoría ab-

LA LEY DICE

Artículo 150 de la Constitución de Sinaloa:

La revocación de mandato es el acto mediante el cual la mayoría absoluta de los ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos, habitantes de un pueblo o región cualquiera, tienen derecho para recusar el nombramiento de autoridades, hecho por el Ejecutivo, por el Supremo Tribunal de Justicia o por los Ayuntamientos, conforme a las siguientes bases:

I. La petición será presentada por escrito a la Superioridad de quien haya emanado el nombramiento para su reconsideración.

II. Si los peticionarios no fueren satisfechos por la Superioridad que hizo el nombramiento, podrán recurrir al Congreso del Estado, quien oyendo a las partes resolverá en justicia. Si la resolución favorece a los peticionarios, el Congreso la comunicará a quien corresponda para su cumplimiento. En la legislación reglamentaria se establecerá el procedimiento.

soluta y calificada en una de las cámaras en este momento, ¿qué quiere para el 2021?, quiere seguir teniendo lo mismo o más”, concluyó.

PRD

Diputado no paga cuotas... porque comité es espurio

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

El único Diputado local que tiene el PRD en el Congreso local admite que no paga las cuotas al partido, que en estos momentos enfrenta una crisis financiera. Edgar Augusto González Zataráin da su razón.

“No hay un comité legal que represente al partido, el comité que está no es legal”, argumenta.

La directiva que encabeza Ahumada Quintero criticó que militantes con cargos de representación popular no estén cumpliendo con sus aportaciones al partido, en momentos difíciles. Sólo por cuotas, militantes adeudan un millón de pesos.

Al no obtener el 3 por ciento de votos, en Sinaloa el sol azteca perdió derecho a prerrogativas para los años 2019 y 2020.

Pero al problema financiero se suma la confrontación entre corrientes.

Entre los inconformes con



Édgar González es el único Diputado local que tiene el PRD en el Congreso local.

Ahumada Quintero y que firmaron para desconocer su directiva están nombres como el de Édgar González, también ex Alcalde de El Rosario; los ex Diputados Efrén Lerma Herrera y Gloria Margarita Santos, entre otros.

Y ante la dirigencia nacional han tildado de “espurio” al comité actual.

González Zataráin señala que cuando fue alcalde pagó todas sus cuotas.

“No hay ningún problema y

ahora como Diputado yo se los dije en claro: una vez que se establezca el delegado, lo haré, porque entonces pago en vacío, prácticamente no hay un comité legal que represente al partido, el comité que está no es legal”, sostiene.

La directiva que encabeza Ahumada Quintero, expone, se quedó prácticamente sin facultades en el momento en que se determinó por parte del nacional que en los estados donde no se alcanzó el 3 por ciento de la votación, que no alcanzaron el registro, se nombraría un delegado estatal.

■ ¿Esa es la razón por la que no paga las cuotas?

Claro, claro, porque entonces se las pagó un grupo y los demás grupos se me enojan, porque no están representados todos los grupos.

Lo que menos tengo problemas yo es el estar bien con mis



Jorge Villalobos Seáñez pide que “no le saquen” al tema de la Expo Agro.

DIPUTADOS

Piden a Quirino reviva la Expo Agro

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

La fracción del PAN en la 63 Legislatura hizo un llamado al Gobernador para “revivir” la Expo Agro, que era un importante detonador de la economía local.

El Diputado local Jorge Villalobos Seáñez pidió a Quirino Ordaz Coppel “meterle enjundia” a este tema, y no sólo al Tianguis Turístico de Mazatlán.

“La verdad es que consideramos que uno de los detonantes de la actividad económica de Sinaloa es evidentemente el campo y creo debe retomarse la Expo Agro”, indicó.

Este tipo de actividades, en las que se promovía al sector agropecuario local, consideró, eran muy importantes para la economía del centro del del Estado.

“Creo que es necesario, así como el Gobierno del Estado le metió mucha enjundia al tema del Tianguis Turístico que es de proyección nacional e internacional, también debería hacer lo mismo con la Expo Agro, retomarlo”, expuso.

Una de las razones que se esgrimieron para la cancelación de la Expo Agro, que atraía a agricultores de todo el país a Culiacán, recordó, fue el tema de la incosteabilidad.

“Al contrario debe haber en los tres órdenes de gobierno, desde las financieras de desarrollo agropecuario, pesquero, el municipio, desde el Gobierno del Estado, debe haber un compromiso por reactivar y revivir este tipo de actividades que detonan la economía del estado”, sostuvo.

Villalobos Seáñez apeló a que se replantee este esquema, para que la participación de quienes en ésta intervienen sea más eficaz, no sólo de parte de los agricultores sino también del Gobierno.

El panista estimó que esta Expo generaba una gran derrama económica, por lo menos de entre 500 y 600 millones de pesos.

“Se requiere que haya mayor compromiso de los tres órdenes de gobierno, que no le saquen, que le metan, así como le metieron al Tianguis Turístico”, expuso.

Se requiere que haya mayor compromiso de los tres órdenes de gobierno (con la Expo Agro), que no le saquen, que le metan, así como le metieron al Tianguis Turístico”.

Jorge Villalobos Seáñez Diputado local

Se requiere que haya mayor compromiso de los tres órdenes de gobierno (con la Expo Agro), que no le saquen, que le metan, así como le metieron al Tianguis Turístico”.

■ Usted suscribió una carta en la que habla que el de Audómar es un “comité espurio”...

Esa carta yo la firmo diciendo lo mismo, que nombren a un delegado nacional para que establezca orden y entonces pueda jalar a todas las corrientes, a todos los disidentes, que se ponga orden.

“Yo por eso no me inmiscuyo en ese conflicto, pero sí doy mi opinión en el sentido de que tienen que nombrar a alguien del nacional, para que venga a poner orden”.

Es un comité que no lo desconozco yo, ni lo desconoce un grupo u otro, lo desconocen los estatutos, así de sencillo.



Emma Guadalupe Félix Rivera comparecerá ante los 40 diputados locales.

POR PRIMERA VEZ

Rendirá auditora cuentas en el Congreso

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Emma Guadalupe Félix Rivera, titular de la Auditoría Superior del Estado, rendirá cuentas por primera vez ante el pleno de la 63 Legislatura de Sinaloa.

Este día la Diputación Permanente aprobó la realización de un segundo periodo ordinario de sesiones, para este viernes 22 de marzo.

El punto único es que la Auditora comparezca ante los 40 diputados locales.

Félix Rivera señaló que con la última reforma a la ley sobre la ASE se prevé que posterior a la presentación de los informes de comparecerá en relación a los resultados de los mismos.

“Bajo las disposiciones de la ley anterior también estaba previsto solo que no señalaba fecha”, explicó.

La titular del órgano fiscalizador del Estado consideró que será un buen ejercicio de rendición de cuentas.

“Es nuestro propósito que todo lo que resulte sea aprovechado tanto por el Congreso como por los entes fiscalizados y obviamente por la ASE para seguir avanzando en nuestra tarea”, aseveró.

Los diputados locales podrán realizar preguntas desde sus curules a la Auditora.